



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00448865- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-176-E-UNC-DEC#FL, solicita a este H. cuerpo renovar la designación por concurso de la Prof. María Isabel JURI (Leg. 26.363) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura “Pedagogía, Sección Español y Portugués”;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y de lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-176-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Isabel JURI (Leg. 26.363) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura “Pedagogía, Sección Español y Portugués”, a partir del 30-04-2024 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp